



Busca al Señor

ARZOBISPO DENNIS M. SCHNURR

El martes, 24 de diciembre por la tarde, el Papa Francisco presidirá la celebración de la Santa Misa en la Plaza de San Pedro para abrir oficialmente el Año Santo Jubilar de 2025, cuyo lema es Peregrinos de la Esperanza. El Santo Padre inicia su solemne *Bula de convocación del Jubileo ordinario del año 2025* citando la Carta de San Pablo a los Romanos: “La esperanza no defrauda” (Rom. 5:5). Con estas palabras, el Papa subraya la importancia de la esperanza como parte integral de la vida cristiana. Él escribe: “Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana” (*Spes non confundit*, 1).

La esperanza es la virtud que nos dio Dios en nuestro bautismo y que nos sostiene en este mundo mientras avanzamos hacia la plenitud de la vida en la eternidad. Es oportuno reservar el año entrante como un tiempo no sólo para agradecer a Dios por el don de la esperanza, sino también pedirle que fortalezca esa virtud en nuestros corazones mediante un aumento de la oración y la devoción. Sólo entonces podremos ofrecer la esperanza de la vida plena con Dios en el Cielo a un mundo profundamente necesitado de sanación y gracia.

La tradición de la celebración del jubileo tiene sus raíces en los antiguos israelitas. En el Libro de Levítico, Dios instruyó a su pueblo que cada 50 años debían celebrar un jubileo. Fue un año en el que se devolvía la propiedad a sus dueños hereditarios, se liberaba los esclavos y se dejaba que la tierra descansara sin ningún cultivo formal. Estas medidas fueron incluidas en la Ley como un medio para mantener el equilibrio entre los pueblos, de modo que nadie se volviera demasiado rico o demasiado pobre. A todos se les recordaba que dependían completamente de Dios para todo.

Ahora, milenios después, todavía necesitamos recordar que dependemos de Dios en todas las cosas, que sólo Él es la

fuerza de nuestra esperanza. Es especialmente importante que consideremos esto dado que vivimos en una cultura que coloca la importancia de uno mismo por encima de todo lo demás. Tenemos ante nosotros un año apartado, de modo particular, a contemplar con oración todo lo que hemos recibido de Dios. El Año Jubilar es un tiempo de acción de gracias. Es también un tiempo en el que podemos implorar la misericordia de Dios, reflexionando sobre aquellas ocasiones en las que nos hemos puesto a nosotros mismos por encima de Dios y del prójimo.

Buscar el perdón y crecer en el arrepentimiento, entonces, son frutos especiales que debemos cultivar durante el Año del Jubileo. De gran importancia a este respecto es la Indulgencia Jubilar. La indulgencia es una concesión especial de la misericordia divina, a través del ministerio de la Iglesia, que elimina el castigo temporal debido a nuestros pecados. Hay muchas maneras de obtener este don espiritual durante el Año Jubilar. Se aplican las condiciones normales para recibir una indulgencia (estar verdaderamente arrepentidos y desapegados del pecado, recibir la Sagrada Comunión y el sacramento de la penitencia, y orar por las intenciones del Santo Padre). Además de estas prácticas piadosas, se debe realizar un acto particular de devoción, como una peregrinación.

Aquí en la Arquidiócesis de Cincinnati, se establecerán tres lugares como Lugares de Peregrinación Jubilar: la Basílica Catedral de San Pedro en Cadenas, el Santuario de las Santas Reliquias en Maria Stein y la Iglesia Católica Emanuel en Dayton. La visita de peregrinación a cualquiera de estos lugares puede dar lugar a la recepción de la Indulgencia Jubilar. Únanse a mí en oración para que muchos fieles aprovechen esta oportunidad. Y oremos todos juntos, como Peregrinos de la Esperanza, por la apertura a recibir las gracias que Dios está dispuesto a derramar sobre nosotros durante este Año Santo de 2025.